

Información de Trámite

Nombre Trámite	ELABORACIÓN DE PLANILLAS MENSUALES Y PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PARA PAGO DE OBRA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Descripción	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla que este trámite debe hacerse previo al pago de planillas mensuales y planilla de liquidación, el fiscalizador verificará la documentación y cumplimiento para el pago respectivo
¿A quién está dirigido?	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que sean mayores de edad, así como también las personas jurídicas públicas y privadas Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Planillas mensuales legalizadas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Oficio de ingreso de planillas - Aportes al IESS de los trabajadores - Resultados de ensayos de materiales y suelos (de existir) - Libro de obra actualizado - Anexos de obra y registro fotográfico (Digital y físico)
¿Cómo hago el trámite?	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, con la finalidad de brindar facilidades a los usuarios pone a disposición el procedimiento a seguir para este trámite: - Solicitud entrega de planillas mensuales y/o planilla de liquidación para pago de obra - Adjuntar todos los requisitos solicitados (físico y digital) - En caso de aprobada la planilla, entregar la factura correspondiente en la Dirección Financiera. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, 2DO PISO FRANCISCO DE ORELLANA Y CALLE 9 DE OCTUBRE DE LUNES A JUEVES DE 08H00 A 17H30 VIERNES DE 08H00 A 14H00
Base Legal	Resolución Nro. SENAE-SENAE-2019-0089-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-7-013-V3 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE GARANTÍA. Art. 408-19 literales v, w; 408-24.

**Contacto para
atención ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Asistente-Secretaría Obras Públicas
Correo Electrónico: obras.publicas@puyo.gob.ec
Teléfono: 032994240 ext 231

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	7
2025	08	0	8
2025	07	0	10
2025	06	0	13
2025	05	0	10
2025	04	0	8
2025	03	0	11
2025	02	0	11
2025	01	0	8
2024	12	0	8
2024	11	0	8
2024	10	0	8
2024	09	0	6
2024	08	0	9
2024	07	0	8
2024	06	0	10
2024	05	0	9
2024	04	0	4
2024	03	0	3
2024	02	0	3
2024	01	0	4
2023	12	0	7
2023	11	0	6
2023	10	0	5
2023	09	0	6
2023	08	0	10
2023	07	0	15
2023	06	0	12

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	17
2023	04	0	5
2023	03	0	5
2023	02	0	5
2023	01	0	6
2022	12	0	4
2022	11	0	4
2022	10	0	3
2022	09	0	3
2022	08	0	6
2022	07	0	6
2022	06	0	3
2022	05	0	3
2022	04	0	4
2022	03	0	5
2022	02	0	1
2022	01	0	3
2021	12	0	2
2021	11	0	1
2021	10	0	3
2021	09	0	2
2021	08	0	1
2021	07	0	2
2021	06	0	2
2021	05	0	1
2021	04	0	2
2021	03	0	2
2021	02	0	1
2021	01	0	1
2020	09	0	5